

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 4 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se hace pública la resolución de archivo de los expedientes de declaración de idoneidad recaída en los expedientes que se relacionan a continuación, y que no ha podido ser notificada al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de resolución de archivo de los expedientes de declaración de idoneidad que se relacionan, sin que hayan surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, surtiendo efectos a partir de la fecha de su publicación:

1. Expte núm. 959/09- AFP kafala. Felipe Ibáñez Vega / Naoil Hanbali.
2. Expte núm. 767/12- AFP kafala. Gerardo García Álvarez / Layla Dris Hach-Mohamed.
3. Expte núm. 817/09-AI- Llanina Carmona Joya.

Contra la resolución los interesados podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada, en el plazo de dos meses desde la publicación.

Granada, 4 de julio de 2013, El Delegado, Higinio Almagro Castro.